

INFORME DE COMPROMISO

2022

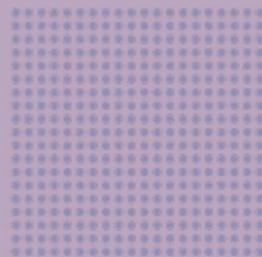
Diputación de Badajoz



Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso	3
02	Perfil de la Entidad	5
03	Metodología	9
04	Análisis	11
	Comunidad/Sociedad Civil	
	Administración	
	Empleados	
	Medioambiente	
05	Anexos	41

CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO





**ÁREA DE PRESIDENCIA
Y RELACIONES INSTITUCIONALES**
C/ Obispo San Juan de Ribera, 6
06071 Badajoz
Tlf. 924212235

H.E. António Guterres
Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace reafirmar que la Diputación Provincial de Badajoz apoya los diez principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, laboral, medioambiental y anticorrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestra intención de promover esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Estamos comprometidos a hacer del Pacto Mundial y sus principios parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra organización, y a participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Diputación Provincial de Badajoz hará una clara manifestación de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

La razón por la que no enviamos en su momento la Comunicación sobre el compromiso fue la reestructuración llevada a cabo dentro de la esfera organizativa de la Diputación de Badajoz tras la cual, las personas responsables del seguimiento del proyecto dejaron de formar parte de esta Institución.

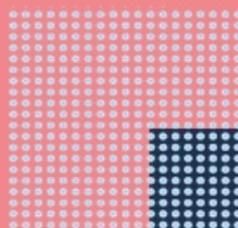
Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es la presentación semestral de una Comunicación sobre el compromiso (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para implementar los diez principios. Apoyamos la rendición de cuentas públicas, la transparencia y, por lo tanto, nos comprometemos a informar sobre el progreso dentro de los dos años posteriores a la adhesión al Pacto Mundial y, a partir de entonces, cada dos años de acuerdo con la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente

Miguel Ángel Gallardo Miranda
Presidente Diputación Provincial de Badajoz

Badajoz a fecha de la firma electrónica

PERFIL DE LA ENTIDAD



DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Diputacion de Badajoz

Dirección

C/ Felipe Checa, 23 6071 Badajoz

Localidad

Badajoz

Provincia

Badajoz

Comunidad Autónoma

Extremadura

Dirección Web

<http://www.dip-badajoz.es>

Número total de empleados

1.510

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

Hasta 960.000

MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Público

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

- Servicios de Atención a la Ciudadanía.
- Mejora de la agricultura y la cabaña ganadera de la provincia.
- Actividades de asistencia y bienestar social.
- Realización de publicaciones y la edición e impresión de obras literarias y trabajos singulares.
- Servicios para la prevención y extinción de incendios con parques de bomberos en 15 zonas de la provincia.
- Cuidado y mejora del medio ambiente de las poblaciones de la provincia, gestionando la recogida de Residuos Sólidos Urbanos y el Ciclo Integral del Agua Apoyo a asociaciones deportivas y juveniles Gestión y promoción cultural Asistencia y supervisión de la actividad contable y económica de los ayuntamientos.
- Mejora de la capacidad de compra de los ayuntamientos a través de la central de compras provincial de municipios.
- Desarrollo provincial mediante la asistencia y apoyo a emprendedores/as y empresarios/as mediante Centros Integrales de Desarrollo y acompañamiento de equipos técnicos.
- Apoyo urbanístico a los ayuntamientos Realización y mantenimiento de infraestructuras viarias (carreteras,

INFORME DE COMPROMISO 2022

caminos, etc.) e hidráulicas (depuradoras, saneamientos, etc.)

- Gestión de tributaria y catastral.
- Apoyo a los municipios y población rural en sus necesidades informáticas y de redes de comunicación.
- Apoyo a jóvenes universitarios/as mediante residencia estudiantil dirigida a favorecer sus condiciones de residencia y estudio.
- Impulso de la cultura taurina.
- Desarrollo Turístico de la provincia.

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

El modelo organizativo de la Diputación de Badajoz se ha orientado a buscar una adecuada asignación de las funciones, tanto en relación a los medios personales como materiales, una mejor identificación para la ciudadanía y los Ayuntamientos de los servicios prestados por la Entidad, buscando ser una organización eficiente, ágil y ajustada a la consecución de sus objetivos.

Su organización ha sido adaptada a tres grandes ejes de la acción del gobierno:

Eje 1. Gobierno corporativo y servicios públicos básicos para los municipios

Eje 2. Vertebración y cohesión territorial

Eje 3. Cohesión social

La Diputación se encuentra configurada por un conjunto de Delegaciones, Organismos Autónomos y Consorcios:

- > Presidencia y Relaciones Institucionales
- > Bienestar social
- > Boletín Oficial de la Provincia
- > Concertación y Participación Territorial
- > Contratación y Fondos Europeos
- > Cooperación Internacional al Desarrollo
- > Cooperación Municipal
- > Cultura y Deportes
- > Desarrollo Rural y Sostenibilidad
- > Economía y Hacienda
- > Escuela de Tauromaquia
- > Fomento
- > Igualdad y Juventud
- > Patrimonio y Mercado Gastronómico
- > Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios
- > Consorcio de Servicios Medioambientales de la Provincia de Badajoz
- > Transformación Digital y Turismo
- > Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria
- > Transparencia y Atención al Ciudadano

INFORME DE COMPROMISO 2022

SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos:

- Comunidad/ Sociedad Civil
- Administración
- Empleados
- Medioambiente

Criterios seguidos para seleccionar los grupos de interés

La Diputación de Badajoz enfoca su actuación principal en la asistencia y asesoramiento de los Ayuntamientos de la provincia de Badajoz, acentuando sus servicios en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes. No obstante, y dado su compromiso con el reto demográfico y el desarrollo sostenible del territorio, dirige actuaciones en las que la sociedad y el entorno medio ambiental son beneficiarios directos de la actividad de la Entidad.

Además, la Institución tiene muy presente su activo más importante, sus empleados y empleadas. Cuidar de su plantilla es clave para que todo el trabajo resultante cumpla con los objetivos marcados, al mismo tiempo de ser eficiente y eficaz en cada una de sus actuaciones.

ALCANCE Y MATERIALIDAD

PERIODO CUBIERTO POR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA MEMORIA
AÑO 2022

CICLO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMPROMISO
ANUAL

REPORTE EN ODS

¿DESEA REPORTAR CON ODS?
SÍ

METODOLOGÍA



El presente Informe de Compromiso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La Diputación de Badajoz ha elaborado el siguiente Informe de Compromiso aplicando los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de la entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

Políticas: documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

Herramientas de seguimiento: evaluación y control de los resultados obtenidos de las

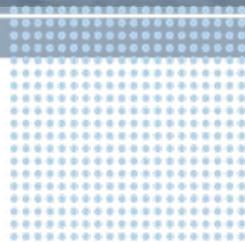
acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

Indicadores de seguimiento: datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Compromiso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. Este Informe es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.



ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



3

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



3

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



4

Temáticas contempladas

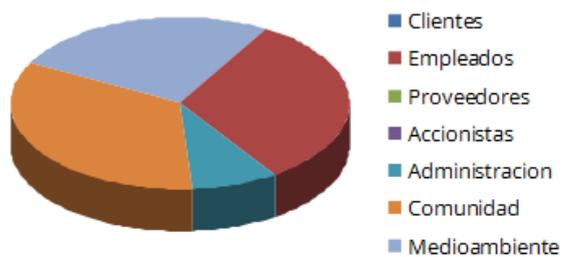
ANTICORRUPCIÓN



1

Temáticas contempladas

Elementos aplicados por grupos de interés



GRUPO DE INTERÉS

Empleados



Igualdad de género

Garantizar la igualdad de género y de oportunidades entre las mujeres y hombres es un principio básico para que las sociedades avancen hacia la integración plena, en la que todas las personas tengan las mismas posibilidades de crecimiento personal y laboral. Garantizar a través de los marcos legales necesarios el impulso y desarrollo de actuaciones a favor de la igualdad de mujeres y hombres es clave para el avance de la misma. Sin embargo, esta igualdad reclama una práctica política de manera especial por parte de las administraciones públicas, que recorra el tramo que existe entre los hechos legales y el ejercicio de los derechos que ellos contemplan. Para hacer efectivo este principio, la Diputación de Badajoz ha desarrollado su Plan de Igualdad, ya por su segunda edición, dirigido a los trabajadores y trabajadoras de la Institución. Este contempla una amplia gama de ámbitos que atienden directamente a los actuales y futuros empleados y empleadas de la casa, y mediante los cuales se debe palpar dicha paridad de género a través del uso adecuado del lenguaje inclusivo, la conciliación laboral/familiar/personal, formación en esta materia, inclusión de la perspectiva de género en el Manual de Acogida, entre otras muchas.

Dichas acciones, aún habiéndose establecido para un período de tiempo de 4 años, son medidas que se prologarán a lo largo del tiempo, sufriendo modificaciones en función de las necesidades detectadas en la plantilla. Del mismo modo, la Diputación de Badajoz lleva a cabo actuaciones de cara a la ciudadanía y Ayuntamientos de la provincia para que la igualdad de trato y

oportunidades entre mujeres y hombres sea efectiva y se garantice su aplicación.

Plan de Igualdad - Política

Al igual que la Diputación de Badajoz lleva desarrollando Planes de Igualdad dirigidos a sus trabajadores y trabajadoras, de tal forma que se garantice la igualdad de oportunidades y derechos entre ambos géneros, también extiende este principio al resto de Administraciones locales que conforma el territorio. Con ello, desea llevar y prestar asistencia en la inclusión de la perspectiva de género a los Ayuntamientos de la provincia que deseen, en primer lugar, incluirla en sus políticas y, en segundo lugar, desarrollar sus propios planes de igualdad.

Política de Conciliación - Política

La Institución Provincial es consciente de lo difícil que puede llegar a ser la compatibilidad del ámbito personal/laboral. Por este motivo ha desarrollado un Plan de Conciliación de la vida familiar, personal y laboral, en el que se detalla medidas como la reducción de jornada de trabajo por el cuidado de un hijo/a afectado por una enfermedad grave, el fallecimiento, accidente o enfermedad grave de un familiar o medidas como la adaptación del horario a mujeres víctimas de violencia de género, entre otras muchas.

Protocolo de Acoso Sexual - Política

Construir un entorno laboral sano, en el que el compañerismo y el respeto sean los pilares, es clave para desarrollar un buen

trabajo en un ambiente adecuado. Esto quiere decir, que cualquier tipo de acto de agresión o acoso sexual, tanto físico como verbal, no tiene cabida en el espacio de trabajo, ya que los efectos en la persona afectada traspasa al ámbito personal y familiar. Prevenir y erradicar esta conducta es clave para cuidar a las personas que conforman la empresa. Por ello la Diputación de Badajoz ha establecido un Protocolo contra el Acoso Sexual y por razón de Sexo, en el que se explica cuáles son las conductas propias de un acosador en el ambiente de trabajo para que sean fácilmente identificables, así como la forma para saber actuar ante ellas.

Sensibilización interna sobre no discriminación e igualdad de oportunidades - Acción / Proyecto

Aunque se ha avanzado mucho en la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, queda aún camino por recorrer.

Consolidar este principio en las sociedades es clave para que no se reproduzcan situaciones de desigualdad o violencia machista. Por ello es importante incidir e implicarse de forma activa en la sensibilización sobre la igualdad, atendiendo especialmente a la población más joven, aquella que dará forma a las sociedades del futuro.

Esta es la razón por la que la Diputación de Badajoz lleva a cabo Campañas de Sensibilización en materia de Igualdad con la que se pretende resaltar la importancia de las Mujeres en el desarrollo de diversos campos de la sociedad, la política, la economía, la cultura, la historia, la ciencia

y/o el deporte; establecer elementos de reflexión para la ciudadanía en cuestiones de sensibilización y prevención de violencia de género y proporcionar al tejido asociativo y entidades que promueven la igualdad en la provincia de Badajoz, puntos de encuentro que favorezcan el trabajo en red.

Medidas de género - Acción / Proyecto

Entre las diversas actuaciones que la Entidad Provincial pone en marcha en materia de igualdad de género, cabe destacar su programa para la Dinaminización del Asociacionismo para la igualdad. Se trata de un línea de subvenciones que persigue dinamizar el mundo rural con distintas acciones enfocadas a la atención, asesoramiento, sensibilización y recursos especializados sobre la diversidad sexual, facilitando la integración de la diversidad, y fomentando la igualdad en diferentes ámbitos desde el tejido asociativo provincial.

Medidas adoptadas para promover el empleo - Acción / Proyecto

La Diputación colabora con la Función Mujeres para realizar las acciones que se desarrollen en el marco del proyecto DANA+ cuyo objetivo principal es analizar las dificultades que encuentran las mujeres en el acceso al empleo, proponiendo actuaciones para corregir las desigualdades que operan en el mundo laboral y fomentando la igualdad de género y la conciliación de la vida personal y laboral. Se priorizan aquellas actuaciones que atiendan a la prevención y tratamiento de situaciones de exclusión social, la información y sensibilización en materia de intervención, la

promoción de los recursos personales para hacer frente a situaciones de desprotección social, y apoyar el voluntariado y a quienes potencien las redes de apoyo social y natural de las personas y colectivos desfavorecidos.

Informe de Seguimiento de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

Para el seguimiento y control de todas las actuaciones que lleva a cabo la Diputación de Badajoz, incorporadas en su I Estrategia de Desarrollo Sostenible, se ha contado con la plataforma habilitada con la que se realiza un seguimiento semestral de todos los proyectos.

A través de este se puede conocer el grado de ejecución de los proyectos y las acciones que comprende, así como la medición de los indicadores asociados a ellos.

Además, de forma complementaria a dicha plataforma, se cuenta con un Cuadro de Mando que muestra el avance de todos los proyectos que conforman la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Entidad Provincial. Dado que esta se encuentra directamente vinculada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es posible conocer en qué grado se está contribuyendo a cada uno de los ODS según el avance que se realiza en los proyectos.

Indicadores de Seguimiento

Para medir las actuaciones que se llevan a cabo en materia de igualdad se han establecido Indicadores como los siguientes:

- N.º de proyectos de igualdad y lucha contra la violencia machista subvencionados: 23 en el primer semestre de 2022.
- N.º de beneficiarios de las subvenciones de igualdad y prevención y lucha contra la violencia machista: 5.000 en el primer semestre de 2022.
- N.º de jornadas de concienciación de violencia género generadas: 12 en el primer semestre de 2022.
- N.º de asistentes a las jornadas de concienciación violencia género: 520 en el primer semestre de 2022.
- Alcance de difusión en redes sociales del programa violencia género: 2.000 en el primer semestre de 2022.
- N.º de campañas de sensibilización en material de igualdad: 45 en el primer semestre de 2022.
- N.º de asociaciones beneficiadas de las ayudas al asociacionismo en material de igualdad: 47 en el primer semestre de 2022.

Objetivos marcados para la temática

Alcanzar la plena igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos que compone la sociedad es un reto que tanto las empresas públicas como privadas deben asumir en todas y cada una de las políticas y actuaciones que lleven a cabo.

Abordar la igualdad desde la sensibilización, educación y la materialización de medidas que garanticen la equidad de oportunidades y derechos son los objetivos que la Diputación de Badajoz se ha marcado en esta materia. No obstante, es una perspectiva transversal que debe interiorizarse y adoptarse en los modelos de trabajo y de desarrollo de vida.

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad

Ofrecer todas las oportunidades para un crecimiento social y personal es una visión que se debe adoptar en todas y cada una de las actuaciones que las Administraciones Públicas llevan a cabo.

No es posible crear sociedades sostenibles sin tener en cuenta a todas las personas que la integran. Todas ellas intervienen en el progreso y crecimiento de las comunidades, por lo que ofrecerles los medios necesarios para que puedan participar de forma activa en todos los sectores es una responsabilidad para aquellas entidades, tanto públicas y privadas, que apuesten por entornos inclusivos y participativos.

Convenio de inclusión socio-laboral - Política

La Asociación para la Atención y la Integración Social de las Personas con Discapacidad Física de Extremadura (APAMEX) nace con el objetivo de promocionar y defender las condiciones de vida de las personas con discapacidad física y/o orgánica a través de la plena integración social, en la que la inserción laboral es un pilar clave para que este colectivo pueda aumentar su capacidad de autonomía a la vez que favorece el progreso de las sociedades con su productividad.

Es por este motivo que la Diputación de Badajoz ha contado con la colaboración de

APAMEX para ofrecer a las personas con discapacidad una oportunidad de empleo y aprendizaje durante un período de tiempo en el que contarán con el apoyo del propio personal de la Entidad.

Alianzas para generar oportunidades laborales a personas con discapacidad - Acción / Proyecto

Uno de los convenios más presentes en la Diputación es el realizado con APAMEX, para el fomento de la inserción laboral y la promoción de la accesibilidad en la Provincia de Badajoz. Así mismo, la Diputación y la Fundación Bancaria, La Caixa, han aprobado dos programas de inserción laboral de personas con discapacidad. El primero con la Asociación Síndrome Down Badajoz, financiado con once mil euros, llamado EMPLEADOWN para la formación dual donde se va a trabajar en un bloque de formación para la inserción laboral y, otro bloque, en la inserción laboral en prácticas de las personas formadas. Y el segundo, por un importe de quince mil euros, para el desarrollo de un proyecto de inserción laboral de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera en el que tras un proceso de formación pre-laboral, desempeñarán funciones de subalterno en la Diputación de Badajoz, a la vez que se les asiste tanto a ellos como a sus familias desde AEXPAINBA, asociación a la que pertenecen.

De todo ello se ha hecho eco la entidad a través de los medios de comunicación, que han evidenciado el fuerte compromiso que la Diputación de Badajoz ha asumido con los diez principios del Pacto Mundial.

Informe de Seguimiento de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

El seguimiento de los objetivos marcados en esta alianza se refleja en los informes de seguimiento realizados sobre la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz.

Indicadores de seguimiento

Medir periódicamente es necesario para saber si se está efectuando lo acordado en los objetivos establecidos:

- N° de personas con discapacidad contratadas al año: 9 en el primer semestre de 2022.

Objetivos marcados para la temática

Formar y ofrecer la oportunidad de poner en práctica la capacidad laboral de las personas con discapacidad, con el propósito de abrirles un mercado de trabajo y conseguir su plena integración en la sociedad y autonomía en el desarrollo de sus propias vidas, es el objetivo que la Diputación de Badajoz .

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

Quando se habla de desarrollo sostenible se debe hacer desde una perspectiva integradora, con una visión holística de todos los ámbitos sociales que componen una comunidad. Pensar con una mirada puesta en el futuro, para crear y consolidar sociedades en las que todas las personas se encuentren plenamente incluidas, así como gestionar los recursos y entornos naturales para ser más respetuosos con el ecosistema y con nosotros mismos.

Por esta razón se ha de tener muy presente el efecto que la acción del ser humano ha causado en el medio natural para concienciarnos y cambiar el modo en el que nos relacionamos con el entorno, aplicando modelos de gestión más sostenibles y menos agresivos.

Política de Compras Responsables - Política

La Diputación de Badajoz, consciente de la importancia que tiene la conservación y protección del medio ambiente, incluye en los contratos que realiza con empresas privadas cláusulas especiales que garanticen que sus modelos de trabajo y productividad son respetuosos con el entorno natural. Estas cláusulas tienen en cuenta aspectos

como la reutilización y/o reciclado de envases y productos usados y su correcta eliminación a través de gestor autorizado, elaboración de instrucciones de trabajo que contengan principalmente información ambiental, de salud laboral y de seguridad y que estén accesibles en los puestos de trabajo, recogida selectiva de residuos, manteniendo las diferentes fracciones para su correcta gestión, implementación de medidas necesarias para que, en lo que a sus trabajos y servicios se refiere, se produzca el menor impacto sobre el entorno natural, entre otras muchos aspectos a tener en cuenta.

Política de Gestión Energética - Política

Para mejorar el consumo energético y el uso de energías limpias, la Diputación de Badajoz ha puesto en marcha el programa de instalación de placas solares en los edificios públicos, tanto los de titularidad provincial como los municipales.

Política de Reciclaje - Política

A través del Consorcio de Servicios Medioambientales de la provincia de Badajoz (Promedio), se hace acopio de residuos domésticos depositados en contenedores ubicados en la vía pública y polígonos industriales mediante camiones recolectores y transporte de materiales a las plantas de tratamiento y/o sedes de gestores autorizados de residuos para su reciclaje y valorización. Se realiza la recolección diaria de fracciones resto de contenedores verdes, envases ligeros de contenedores amarillos y papel y cartón de contenedores azules. Además, este

Consortio realiza varias campañas de sensibilización con el medio ambiente dirigido a toda la sociedad.

Información/ sensibilización medioambiental - Acción / Proyecto

Concienciar a la población sobre el consumo responsable y el reciclaje de los residuos es un objetivo que se ha marcado la Diputación de Badajoz para acercar la sostenibilidad al ciudadano. Promedio lleva a cabo Campañas de Conocimientos y Sensibilización sobre la Generación de Residuos enfocado a la gestión integral y valorización de residuos, transmitiendo a la sociedad como sus acciones repercuten en la emisión de residuos y de qué forma pueden minimizar su generación e Impacto, de tal forma que se adopten hábitos saludables con el medio: conocimiento de los distintos tipos de residuos, su origen e impacto, acciones de minimización de residuos {reutilización, plásticos cero}, separación de residuos, etc. Además, como gestor del abastecimiento de agua y depuración de las aguas residuales, el Consorcio de Servicios Medioambientales sensibiliza a los jóvenes sobre el ámbito del agua y los beneficios que conlleva su reutilización.

Uso de nuevas tecnologías para el ahorro de recursos: Bombillas bajo consumo - Acción / Proyecto

Una de las acciones que compone el Plan Smart Energía es la sustitución de luminarias de alumbrado sostenible exterior de los municipios de la provincia de Badajoz, alcanzado 27.000 sustituciones.

Informe de Seguimiento de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

Todas las actuaciones que la Diputación de Badajoz lleva a cabo en relación a la sensibilización ambiental se incluyen en la I Estrategia de Desarrollo Sostenible, sobre la cual se realiza un seguimiento semestral que incluye la medición de los indicadores asociados a los proyectos en materia de sostenibilidad ambiental.

Indicadores de Seguimiento

Entre los indicadores que miden las actuaciones realizadas por la Entidad en materia de sensibilización ambiental se encuentra:

- N.º de participantes en las actuaciones de educación y sensibilización ambiental: 2.627 en el primer semestre 2022.
- N.º de Entidades Locales alcanzadas en la sensibilización: 32 en el primer semestre de 2022.
- N.º de actuaciones de educación y sensibilización ambiental llevadas a cabo: 52 en el primer semestre de 2022.

Objetivos marcados para la temática

El objetivo que la Diputación de Badajoz que se ha marcado con las campañas de sensibilización y difusión sobre medio ambiente, es visibilizar la necesidad de actuar y hacer visible la capacidad que tiene la población de cambiar y mejorar el entorno natural que nos rodea.

Formación al empleado/a

Mantener una plantilla totalmente actualizada, formada y cualificada para poder desarrollar las funciones propias de la empresa de forma adecuada en el contexto social en el que se inserta. Los modelos de trabajo se encuentran continuamente en actualización y adaptándose al dinamismo de las sociedades, a sus nuevas necesidades y ritmos de vida, tecnologías y formas de comunicarse. Por ese motivo, es tan importante que la empresa actualice constantemente su modelo de actividad como contar un personal que sepa desempeñar su trabajo acorde a esta modernización.

Plan de Formación y Desarrollo - Política

Cada año, desde el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, se desarrolla un Plan Agrupado de Formación dirigido al personal de la Administración Local de la provincia de Badajoz, es decir, esta formación aborda a los trabajadores y trabajadoras de los Ayuntamientos del territorio provincial.

Formación - Acción / Proyecto

El Plan Agrupado de Formación que la Diputación publicada cada año, tanto para su propia plantilla como para la de los Ayuntamientos de la provincia, aborda ámbitos temáticos como:

- > Desarrollo de personas

- > Procedimiento Administrativo y Régimen Jurídico
- > Economía
- > Atención a la Ciudadanía
- > Informática, Innovación Tecnológica y Administración Electrónica
- > Desarrollo Local
- > Gestión Tributaria y Recaudación
- > Fomento, Urbanismo y Medio Ambiente
- > Cultura
- > Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral
- > Bomberos
- > Policía Local
- > Oficinas Especialistas
- > Servicios Sociales

Memoria Gráfica del Plan Agrupado de Formación- Herramienta de Seguimiento

Cada año, una vez cerrado el Plan Agrupado de Formación se realiza una memoria en la que se muestra los resultados obtenidos, tanto generales como por áreas formativas, de las encuestas de satisfacción y valoración que cumplimentan los participantes una vez que finaliza cada curso.

Indicadores de Seguimiento

Dada la información que ofrece la Memoria Gráfica del Plan Agrupado de Formación, se muestran los siguientes indicadores:

- Nº de acciones formativas: 79 en el año 2022
- Nº total de alumando: 1.507 en el año 2022
- Nº de horas totales impartidas: 1.656 en el año 2022
- Nivel medio de satisfacción con los cursos: 4,41 sobre 5 en el año 2022.

Se ha de tener en cuenta los ítems que se evalúan a la hora de medir la satisfacción con los cursos impartidos:

- Organización.
- Calidad material.
- Método de aprendizaje.
- Duración.
- Horario.
- Consecución de objetivos.
- Contenidos.
- Utilidad.
- Conocimientos de la materia del docente.
- Disponibilidad del docente y atención al alumnado.
- Facilidad del docente para resolver dudas
- Motivación y refuerzo del docente para el aprendizaje.

Objetivos marcados para la temática

Los objetivos que la Diputación de Badajoz se ha marcado con el Plan Agrupado de Formación son los siguientes:

- > La capacitación técnica y profesional, con carácter general, para la mejora de los servicios que se prestan a la ciudadanía.
- > Incrementar los niveles de eficiencia, eficacia y calidad en la prestación de los servicios a la ciudadanía.
- > Promover el desarrollo integral del personal al servicio de la Administración desde los ámbitos personal y profesional.
- > Contribuir a elevar el nivel de motivación del personal de la Administración Local.
- > Favorecer la innovación de la Administración Local de la provincia.
- > La aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) a las competencias del personal de las entidades locales.

- > Favorecer la igualdad de oportunidades.



Alianzas con administraciones públicas

La Entidad Provincial trabaja para y conjuntamente con los Ayuntamientos de la Provincia de Badajoz. Pone a disposición de estas Entidades Locales los recursos disponibles para que puedan ofrecer servicios y recursos de calidad a los ciudadanos y ciudadanas de los municipios. Es por ello, que trabajar en perfecta armonía entre la Institución Provincial y los Ayuntamientos de la provincia es esencial para que todas las actuaciones que se ponen en marcha se encuentren enfocadas hacia un mismo objetivo, y en el que la participación de los grupos de interés sea clave para que todos los ámbitos se vean beneficiados.

Políticas Internas de Gestión - Política

El compromiso que ha asumido la Diputación de Badajoz con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, visible en sus actuaciones, presupuesto y Plan de Subvenciones, alineados con los 17 ODS, quiere trasladarse a los ayuntamientos de la provincia, de tal forma que, desde una adecuada sensibilización, localicen en su ámbito de actuación y alineen sus políticas con los ODS, revisando las ya existentes e introduciendo las nuevas actuaciones que sumen la contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el conjunto de la provincia.

Banco de Buenas Prácticas - Acción / Proyecto

Poner en marcha el Banco de Buenas Prácticas es promover, identificar, difundir y premiar anualmente las experiencias innovadoras de la gestión municipal en función de una serie de criterios objetivos previamente establecidos y cuantificables en función de la materia de la buena práctica local.

Para ello se ha definido una metodología de identificación de experiencias innovadoras en la gestión local, en base a unos criterios previamente establecidos como pueden ser: comercio, convivencia, cultura, igualdad, deporte, educación, desarrollo económico, igualdad, vivienda, transparencia, etc.

Para su puesta en marcha se crean Grupos de Trabajo temáticos por cada tipo, para establecer qué es una Buena Práctica y qué no lo es. Esto permitirá definir y publicar la Convocatoria de Premios, por cada uno de los ámbitos temáticos, dirigido a los Ayuntamientos.

Dado que la finalidad de este Banco es dar a conocer las Buenas Prácticas que los Ayuntamientos de la Provincia han llevado a cabo y ser ejemplo y motor para que otras Administraciones Públicas o empresas privadas se motiven en poner en marcha proyectos de este tipo, se habilitará una plataforma web donde se podrá conocer toda la información en relación a las buenas prácticas, además de contar con los diferentes canales de comunicación.

avance tanto de los proyectos como del nivel de contribución en los ODS.

Apoyar la información sobre desarrollo sostenible - Acción / Proyecto

Desde la Diputación de Badajoz se llevan a cabo actuaciones de difusión y sensibilización con los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los municipios de la provincia como:

- La organización de cursos específicos de formación sobre la materia y jornadas concretas de amplia difusión.
- Exposición itinerante sobre los ODS.
- Desarrollo del Proyecto "#MovimientoODS" para la difusión y sensibilización en los ODS a la ciudadanía a través de diferentes actividades.
- Newsletter mensual sobre las actividades en materia de ODS realizada por la Diputación y otras Entidades locales, que se remita al personal interno y a los municipios.
- Actividades sobre ODS ligadas a la conmemoración de días nacionales.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La implicación de los Ayuntamientos en la localización y contribución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible lleva aparejado el seguimiento y control de cada una de las actuaciones que se realizan.

Esto proporcionará los datos para elaborar los informes de sostenibilidad en los que, a través de los datos obtenidos del seguimiento, se podrá conocer el grado de

Objetivos marcados para la temática

Hacer partícipes a los Ayuntamientos en la localización de los ODS para ampliar el compromiso con la Agenda 2030 y obtener un nivel de aplicación mucho más exhaustivo y adaptado a cada contexto es esencial a la hora de materializar las metas que plantean los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Ayuntamientos, conocedores de su entorno y de las posibilidades que ofrece, son el agente más idónea para poner en marcha actuaciones que, aunque de pequeña escala, ayudan a avanzar hacia sociedades más sostenibles.



Alianzas entre empresas y tercer sector

Crear alianzas estables y fuertes con entidades públicas y privadas es una forma de ampliar el ámbito de actuación de la Diputación de Badajoz. Establecer lazos con el tejido asociativo, empresarial y las Universidades en un modo de diversificar los escenarios y modos de actuación, siempre con el objetivo de promover el desarrollo de las partes implicadas y la mejora de la calidad de vida de las personas y su entorno.

Política RSC - Política

Con la aprobación del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa se han establecido una serie de proyectos que abordan temáticas que afectan al ámbito social, económico, ambiental e institucional. Para la puesta en marcha de las actuaciones, se requiere la colaboración del tejido empresarial, asociativo y civil. Tener presente a los agentes sociales en el diseño, planificación y desarrollo de proyectos es esencial para poder abrir el camino hacia futuras y consolidadas alianzas que permitan a la Institución ampliar su ámbito de actuación, llegando con sus recursos a determinados colectivos que requieren toda ayuda que se les preste.

Política de Desarrollo Sostenible - Política

Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a todos ámbitos, además de

incidir sobre ellos desde la perspectiva de la sostenibilidad es el objetivo que se pretende alcanzar con la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, toda ella vinculada a los ODS y la Agenda 2030. A través de la creación de alianzas publico-privadas se pretende animar, sensibilizar y ser proactivos desde la Institución para que tanto el tejido empresarial, como asociaciones civiles y Universidades cooperen en el desarrollo y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Política de Acción Social - Política

Ser partícipes en la mejora de la calidad de vida de las personas es un principio que la Entidad Provincial ha desarrollado a través de la consolidación de alianzas con el tercer sector, formalizando convenios con asociaciones como Plena Inclusión Extremadura, Fundación Tutelar de Extremadura (oficina del defensor de los derechos de las personas con discapacidad de Extremadura), Fundación Sociedad Veterinaria, Fundación Cirujía Mínima Invasión, Delegación extremeña de enfermedades raras (FEDER- Extremadura), Cruz Roja Extremadura, Asociación Extremeña de Padres para la Integración en Badajoz (AEXPAINBA- integración laboral de personas con discapacidad psíquica o intelectual límite o ligera), entre muchas otras.

Colaboraciones con ONG's - Acción / Proyecto

Con el objetivo de realizar programas de cooperación municipal con países de Iberoamérica, la Diputación de Badajoz

cuenta con la colaboración de FELCODE (Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo). Es un instrumento de las corporaciones locales de Extremadura para impulsar la cooperación internacional al desarrollo desde el ámbito local de la Comunidad Autónoma. El Fondo Local Extremeño tiene una clara vocación municipalista no sólo por su origen y constitución sino por el planteamiento y enfoque de su actuación en los países en vías de desarrollo con los que colabora. Mediante esta alianza se ha llegado a acuerdos de cofinanciación para desarrollar proyectos sociales, programas "Vacaciones en paz (Extremadura)" y "Mejora de la calidad de vida de las personas ancianas, con discapacidad física, heridos de guerra del centro Mártir Echeireif".

Colaboración mutua - Acción / Proyecto

La Diputación de Badajoz cuenta con un convenio de colaboración con la Asociación para la Atención y la Integración Social de las Personas con Discapacidad Física de Extremadura (APAMEX) para el fomento de la inserción laboral y la promoción de la accesibilidad en la Provincia de Badajoz. Fruto de este convenio, APAMEX ya viene colaborando con la institución provincial en el desarrollo de los Planes de Accesibilidad Comarcales y en medidas de índole divulgativo como el premio de fotografía "Sin Barreras" que se organiza anualmente o con la formación necesaria para que los técnicos y técnicas provinciales y municipales conozcan de primera mano las mejoras soluciones en el ámbito de la accesibilidad universal. Además, la Diputación y la Fundación Bancaria La Caixa ha aprobado dos programas de inserción

laboral de personas con discapacidad. El primero con la Asociación Síndrome de Down Badajoz, llamado EmpleaDown para la formación dual donde se va a trabajar la formación para la inserción laboral complementada con un período de prácticas. El segundo, se ha puesto en marcha un proyecto de inserción laboral de personas con inteligencia límite y discapacidad intelectual ligera en el que tras un proceso de formación pre-laboral, desempeñan funciones de subalterno en la Diputación de Badajoz, a la vez que se les asiste tanto a ellos como a sus familias desde AEXPAINBA.

Informe o Memoria de Sostenibilidad - Herramienta de Seguimiento

La I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, alineada con los ODS, que incorpora los proyectos de la Entidad, se somete a un seguimiento periódico en el que se evalúa su grado de avance y el nivel de contribución alcanzado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. De cada seguimiento se obtiene un informe resumen de como ha evolucionado cada proyecto y cuáles son los avances conseguidos. Entre los proyectos que contempla esta Estrategia, se encuentran las diferentes alianzas que la Corporación ha establecido con otras entidades del tejido asociativo, empresarial y civil.

Indicadores de seguimiento

Medir periódicamente los convenios que la Diputación formaliza y renueva con otras entidades es fundamental para mantener vivas las alianzas y conocer en qué medidas

estas están consiguiendo los objetivos propuestos en la unión. De esta forma, se han establecido indicadores como:

- Número de convenios con entidades sociales: 10 en el primer semestre de 2022.
- Número de convenio con entidades y asociaciones ONG's: 4 en el Segundo semestre de 2022.

Objetivos marcados para la temática

Trabajar conjuntamente con el tejido asociativo, empresarial y civil proporciona a la Diputación de Badajoz la oportunidad de llegar con sus recursos a colectivos que realmente necesitan el apoyo de las administraciones públicas, es el objetivo que se busca a la hora de establecer alianzas. Trabajar unidos, hacia un mismo fin, es la calve para alcanzar entornos participativos, inclusivos, cohesionados, pacíficos y sostenibles para todos.

Compromiso por los derechos humanos

La Diputación de Badajoz tiene muy presente tanto el bienestar de sus trabajadores y trabajadoras como de todas aquellas personas que entran dentro de su ámbito de influencia, llevando a cabo actuaciones que no solo cubran las necesidades básicas para un adecuado desarrollo socio-económico, sino que además mejoren la calidad de vida de aquellos ciudadanos que se encuentren en riesgo de exclusión social.

Política RSC - Política

La Diputación de Badajoz cuenta con un Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, aprobada por Pleno, y en el que se incluyen actuaciones orientadas a todos los ámbitos, en el que se incluye la acción de configuración de Código Ético.

Código Ético / Conducta - Política

Con la definición de un código ético para la Institución Provincial se pretende establecer unos valores y conductas deseables, que sirvan como referencia para el comportamiento del personal de Diputación de Badajoz en el desarrollo de sus funciones y relaciones con los grupos de interés.

Política de Desarrollo Sostenible - Política

Conservar y proteger el entorno que nos rodea es clave para alcanzar un desarrollo sostenible estable y cohesionado, en el que

el respeto a la biodiversidad y los ecosistemas es fundamental para que se construya un mundo mejor y más duradero para las próximas generaciones.

Es por ello que la I Estrategia de Desarrollo todas las actuaciones que la Diputación de Badajoz lleva a cabo se encuentran alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, haciendo efectivo su compromiso con la Agenda 2030 y su empeño por conseguir la sostenibilidad en el territorio provincial.

Bono de Emergencia Social y Comercio Local. - Acción / Proyecto

En junio del 2021, Diputación de Badajoz lanza el programa Bono de Emergencia Social y Comercio Local con un presupuesto de 1.000.000€, dirigido a personas que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social, con dificultades para obtener productos básicos por sus bajos o nulos ingresos. Para su puesta en marcha se colaboró con la entidad bancaria Caixabank, con la que se pudo materializar tarjetas prepago con un valor monetario definido de 100€, dos veces recargables hasta obtener 300€.

Este programa se presenta como un nuevo recurso a las ayudas económicas para la alimentación y productos de primera necesidad que otorgan los servicios sociales de los entes locales. Se entregaron alrededor de 10.000 tarjetas entre los municipios de menos de 20.000 habitantes de la provincia de Badajoz. La crisis sanitaria y social ha tenido un impacto muy desigual entre la población. Así, la pérdida de ingresos se concentra en los estratos de

menos renta, en consecuencia la pandemia ha provocado un aumento notable de las personas que requieren ayudas sociales, acentuándose la situación en aquellas familias más vulnerables e incrementándose la demanda de ayudas sociales. A esto se ha de sumar los efectos que esta crisis pandémica provocó en el tejido empresarial, haciendo que muchos pequeños negocios tuviera que cerrar ante una situación económicamente insostenible. Por esta razón el formato del programa se dirigió al comercio local de la zona, presentando una doble intencionalidad: ayudar a las personas a mejorar su calidad de vida y recuperar la economía de los pequeños y medianos comercios locales de la provincia de Badajoz.

Programa Mariposa - Acción / Proyecto

La violencia contra las mujeres es una lacra que aún se encuentra muy presente en nuestra sociedad. Es un tipo de violencia que no solo afecta de forma directa a la víctima, sino que también tiene una grave repercusión en el círculo más cercano de esta, más concretamente en los hijos e hijas que presencian o sufren la violencia machista. Es por ello que la Diputación de Badajoz, siendo consciente de las repercusiones que causa la violencia por razón de género en las víctimas directas e indirectas, ha llevado a cabo el programa Mariposas, en colaboración con Cruz Roja.

Se trata de un proyecto para la autoexpresión, empoderamiento, ocio y tiempo libre para las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de género. El objetivo es incidir en la protección y mejora de su bienestar. De este modo, desde las necesidades, intereses e inquietudes

individuales de cada participante, se han diseñado una intervención que promueva su implicación activa.

Comunicación interna y externa - Acción / Proyecto

Acercar y difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía es esencial para que se tome conciencia de los problemas que padece el mundo, y sobre todo de la violación de los derechos humanos que sufre un importante porcentaje de personas. Trasladar el mensaje de los ODS y sus metas a la población es el comienzo para comenzar andar en la lucha contra la desigualdad, la pobreza, la discriminación y la contaminación.

Llevar la acción al nivel local es el inicio para alcanzar metas globales, en la que todos sean beneficiarios de los esfuerzos por conseguir un mundo mejor. Con este firme propósito, la Diputación de Badajoz ha puesto en marcha numerosos proyectos que buscan comunicar, tanto internamente, de cara a los trabajadores de la entidad, como externamente, hacia la ciudadanía, el compromiso que todos han de asumir con los ODS y sus 169 metas, para que se conozcan los recursos y capacidades disponibles para conseguirlas.

Cabe destacar, a nivel de comunicación interna, la inclusión de la imagen de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible con la colocación de elementos y vinilos identificativos con el mensaje sostenible y, a nivel de comunicación externa, se han desarrollado actuaciones en doce municipios de la provincia en los que se ha

vinculado los ODS a la conmemoración de días nacionales para visualizar el la importancia de la acción para erradicar los problemas que aún persisten, así como favorecer la creación de entorno sostenibles.

Además, la Diputación de Badajoz ha querido llevar a los centros educativos de la provincia el mensaje de los ODS con un material didáctico diseñado y orientado directamente a los objetivos marcados por la ONU. Este ha nacido con el nombre de #MovimientoODS.

Apoyo para garantizar los derechos humanos - Acción / Proyecto

La Entidad Provincial, consciente de la situación que padecen muchas personas en el mundo, ha puesto en marcha líneas de financiación para desarrollar proyectos en países en vías de desarrollo o empobrecidos que contribuyan al desarrollo económico, social y educativo, de tal forma que se mejore las condiciones de vida de su habitantes con actuaciones orientadas a erradicar la pobreza. Además busca incentivar la incorporación de los pequeños y medianos municipios de la provincia de Badajoz a la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano local, así como la política de cooperación internacional.

Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

Para el seguimiento y control de todas las actuaciones que lleva a cabo la Diputación de Badajoz en material de derechos humanos, se cuanta con los informes

resultantes de la medición de la Estrategia de Desarrollo Sostenible.

Indicadores de seguimiento

Para medir el avance de los proyectos que velan por el cumplimiento de los derechos humanos se han establecido indicadores como los siguientes:

- Porcentaje de cumplimiento del Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa: 15% en el Segundo semestre de 2022.
- Fecha de aprobación del Códico Ético. (pendiente de medición).
- Importe total destinado a bono social: 1.000.000€
- Nº total de ayuntamientos beneficiarios del bono social: 160
- Nº total de personas atendidas en el programa mariposas: 35
- Nº total de actividades relaizadas en el programa mariposas: 60
- Nº total d actividades de comunicación y difusión de los ODS y Agenda 2030: 12 en el año 2022.
- Nº de actuaciones formativas en material de ODS y Agenda 2030: 3 en el año 2021.
- Nº de actuaciones realizadas en el proyecto #MovimientoODS: 6 en el año 2022.

Objetivos marcados para la temática

Mejorar la calidad de vida de las personas de la provincia de Badajoz, de los países en vías de desarrollo, así como establecer un código ético que guíe el adecuado comportamiento de los trabajadores y trabajadoras de la Entidad, de tal forma que todas los grupos de interés con los que se

relaciona la Corporación vean sus derechos y obligaciones garantizados.

Contribución de la empresa al desarrollo local

Todo el trabajo que se realiza desde la Diputación de Badajoz va enfocado directamente al desarrollo local. Potenciar el desarrollo económico, social y medioambiental de los municipios de la provincia de Badajoz, tomando la perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Esto es lo que motiva cada una de las acciones que nacen de la Entidad. Fomentar el crecimiento de la provincia se traduce en fortalecer los municipios y contribuir en su desarrollo, abordando todos los ámbitos y haciendo partícipes a la ciudadanía en este proceso.

Política de Desarrollo Sostenible - Política

La Estrategia de la Diputación de Badajoz para el período 2020-2023, aprobada en Pleno el día 28 de febrero de 2020, se encuentra vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas. Su objetivo es conseguir un modelo de desarrollo sostenible que permita alcanzar un mejor entorno tanto para las generaciones actuales como futuras a través de 122 medidas. La Diputación de Badajoz lleva contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible desde que puso en marcha su actividad en la provincia a través de sus Políticas Públicas Estructurales las cuales, junto con los proyectos que componen la l

Estrategia de Desarrollo Sostenible, han sido vinculados a los ODS. De esta forma, se establece una Política de Desarrollo Sostenible que abarca todas y cada una de las acciones que la Institución lleva a cabo en su ámbito de actuación.

Acciones para el fomento del desarrollo local - Acción / Proyecto

Aunque todas las actuaciones que desarrolla la Diputación de Badajoz, en su gran diversidad, van orientadas al desarrollo local, se pueden destacar algunas cuyo objetivo final va directamente orientado al desarrollo local:

- Programa de Gobernanza para el Desarrollo Sostenible: Se trata de un programa que desarrolla actuaciones en materia de gobernanza por la sostenibilidad especialmente en el ámbito del sector forestal con la celebración de la Semana Verde de la Dehesa; con el sector alimentario, con la celebración de jornadas técnicas especializadas; con el sector educativo, mediante las actividades de educación ambiental llevadas a cabo con los centros educativos; con los profesionales del sector ambiental a través de acciones de capacitación y de fomento del empleo y con el público, en general, a través de diferentes iniciativas. En este sentido se quiere seguir trabajando con los grupos de interés y estableciendo alianzas que contribuyan al logro de metas y objetivos establecidos en la Agenda 2030.

Formación y sensibilización en materia de desarrollo sostenible - Acción / Proyecto

Dentro de las actuaciones que realiza la Diputación y que se encuentran orientadas a la formación y sensibilización en materia de desarrollo sostenible se pueden destacar;

- Programa de Educación y Capacitación en Desarrollo Sostenible, Economía verde y Circular: Se pretende impartir diferentes programas de educación y sensibilización ambiental para centros educativos y grupos organizados por Ayuntamientos.

Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

El desarrollo local y progreso hacia la sostenibilidad, son objetivos que se insertan en la ejecución de cada actuación que la Diputación realiza en el territorio provincial.

Por ello, los informes resultantes del seguimiento de la Estrategia de Desarrollo Sostenible muestra el avance que se ha conseguido en dicho aspecto, aunque la naturaleza y enfoque de las actuaciones sean diversas entre ellas.

Indicadores de seguimiento

Para conocer el grado de avance de los proyectos dirigidos directamente al desarrollo local, se han establecido indicadores como:

- N° de personas participantes en actividades de gobernanza para el desarrollo sostenible: 233 en el primer semestre de 2022.

INFORME DE COMPROMISO 2022

- N° de grupos de interés contactados para alianzas de desarrollo sostenible: 13 en el 2022.
- N° de actividades de sensibilización en gobernanza de desarrollo sostenible: 4 en el primer semestre de 2022.
- N° de participantes en acciones de desarrollo sostenible, economía verde y circular: 307 en el primer semestre de 2022.

Objetivos marcados para la temática

La sostenibilidad es un modelo de progreso que se ha enraizado en la metodología de actuación de la Diputación de Badajoz.

Con la implementación de esta perspectiva se busca un nuevo modelo de provincia más sostenible, cohesionado y acorde con las necesidades del entorno para conseguir un futuro en el que se revalorice el desarrollo socioeconómico, la protección al medio ambiente y la calidad de vida de las personas que viven en ella cooperando y coordinando actuaciones con todas aquellas instituciones con las que se tiene sinergias.

GRUPO DE INTERÉS

Medio ambiente



Movilidad Sostenible

La conservación y respeto por el entorno natural es uno de los principales ejes que configura las acciones que buscan el desarrollo sostenible. Ser conscientes de lo que influye la naturaleza en el día a día de una sociedad, y el efecto que hace esta última en ella, es fundamental para actuar y tomar las medidas necesarias para que la biodiversidad y ecosistemas no solo se conserven, sino que además crezcan y proliferen. Son cada vez más las empresas privadas y Administraciones Públicas las que implementan medidas en su ámbito de actuación para conseguir estos objetivos.

Desarrollar e incluir elementos que favorezcan tanto el desarrollo natural y su biodiversidad, como el progreso social, es el modelo y principio de actuación que deben asumir el tejido empresarial y la sociedad en general, considerando que la acción individual es el motor alcanzar sociedades sostenibles.

Las personas y entidades deben implicarse al unísono.

Política de Movilidad Sostenible - Política

Uno de los retos más importantes de nuestra sociedad en materia de movilidad es avanzar hacia un modelo de bajas emisiones de dióxido de carbono y menor consumo energético, así lo establece la ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (EEMS). Una movilidad sostenible implica garantizar que los sistemas de transporte respondan a las necesidades económicas,

sociales y medioambientales, reduciendo al mínimo sus repercusiones negativas sobre el medioambiente.

La funcionalidad y la organización de la mayoría de los sistemas de movilidad depende, en un alto porcentaje, del transporte y, por ello, es del todo necesario adoptar estrategias que, sin mermar el funcionamiento y la organización urbana e interurbana, permitan resolver los problemas que hoy se manifiestan de manera tan contundente.

Las estrategias de movilidad deben abordar no sólo los problemas de la congestión, sino también el de las variables que la acompañan, es decir, la solución debe ser integral y coherente en todos los términos asumiendo la complejidad que ello supone.

Plan de Movilidad Sostenible - Acción / Proyecto

Diputación de Badajoz, como apoyo a los Ayuntamientos pacenses, y en el ámbito de sus competencias, pretende servir de ejemplo de modelo sostenible, apostando por tecnologías más eficientes que permitan el progresivo acceso al resto de la sociedad. Fruto de este compromiso, Diputación de Badajoz elabora el Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Municipios (MOVEM), plan pionero que situará a la provincia como lugar de referencia en la utilización de tecnologías de última generación respetuosas con el Medio Ambiente. El Plan MOVEM tiene como objetivo fomentar el uso del vehículo eléctrico y la accesibilidad a la

recarga de vehículos en el territorio provincial. Sus acciones principales son la entrega de un vehículo 100% eléctrico por municipio para uso de los servicios municipales y la creación de una red inteligente de puntos de recarga de vehículos eléctricos situados en la vía pública. Estos objetivos y acciones servirán de base para el desarrollo de una estrategia provincial de Desarrollo Sostenible.

El Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Municipios (MOVEM) supone una inversión de 7 millones de euros, de los que 6 millones se destinan para la adquisición de los vehículos eléctricos y el resto para la creación de la red inteligente de puntos de recarga.

Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

El seguimiento que se realiza sobre el Plan de Movilidad Sostenible, incluido en la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, se lleva a cabo de forma semestral. En este se evalúa el grado de avance de su ejecución general, así como la medición de sus indicadores

Indicadores de seguimiento

Para conocer en qué medida se está desarrollando este plan, se ha establecido el siguiente indicador:

- N° de puntos de recarga rápida de vehículos eléctricos instalados: 32 en el año 2022.

Objetivos marcados para la temática

El desarrollo del Plan de Movilidad Sostenible, además de buscar la reducción de la huella ecológica del ser humano, pretende incentivar el uso del vehículo eléctrico en la provincia, favorecer y potenciar la introducción de infraestructuras de recarga de vehículos eléctricos a escala provincial y colaborar con los gobiernos locales en el impulso del vehículo eléctrico.

Además, para el conjunto de la provincia de Badajoz se pretende alcanzar un territorio coherente y responsable ambientalmente, que apuesta por la lucha contra el cambio climático y abierto hacia todos los usuarios de vehículos eléctricos.

Protección de la biodiversidad

Proteger la biodiversidad y todos los factores que fomenten su conservación y protección es clave para que el desarrollo de las comunidades se configure desde el respeto al medio natural incluyendo este elemento en las políticas y estrategias urbanísticas, económicas y sociales.

Política de biodiversidad - Política

La Institución provincial cuenta con un proyecto importante sobre la Valoración de la Biodiversidad y para la Gestión Forestal Sostenible. Este define actuaciones en función de las conclusiones obtenidas a través del inventario de la red de fincas municipales de la provincia, que identifica problemáticas y necesidades asociadas y

detecta oportunidades de mejora de su competitividad, en términos ambientales y económicos. Durante el desarrollo del proyecto se realizan actividades encaminadas a valorizar estas fincas públicas municipales y la biodiversidad asociada. Además, dentro de este programa se desarrollarán las acciones enmarcadas en el proyecto BIOTRANS, cuyo objetivo es la conservación de hábitats y la valorización de la biodiversidad del espacio EUROACE.

Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) - Política

Desde la Diputación, se ha realizado una gestión integrada de la biodiversidad en Centro-Alentejo-Extremadura, mediante la puesta en marcha de acciones concertadas para proteger y conservar grupos biológicos y especies identificadas en la zona, a través de objetivos específicos como la mejora del estado de conservación de especies de flora y fauna. El proyecto supone una clara oportunidad a los socios, con competencias en el territorio, de coordinarse y unificar criterios y herramientas de gestión, con retos comunes, entre los que cabe destacar:

1. Formación en buenas prácticas para la gestión de las dehesas.
2. Sistema información conjunto.
3. Gestión de especies protegidas.
4. Mejora de la percepción de los recursos ambientales.

Este reconocimiento pone en valor el patrimonio natural y cultural siberiano, y pone en marcha actuaciones desde las partes implicadas para aprovechar este patrimonio cultural.

Restauración y conservación de habitats - Acción / Proyecto

La Diputación de Badajoz, en colaboración con la Junta de Extremadura, la Confederación Hidrográfica del Guadiana, Ceder La Siberia y Ayuntamientos, ha trabajado conjuntamente para que la UNESCO declarase La Siberia extremeña como Reserva de la Biosfera, la primera de la provincia de Badajoz y tercera de la comunidad autónoma.

Además, la Diputación de Badajoz participa como socio beneficiario en el proyecto BIOTRANS "Gestión Integrada de la Biodiversidad en el Área Transfronteriza".

El proyecto tiene como objetivo la gestión conjunta e integrada de la conservación de la biodiversidad en la región EUROACE (Centro- Alentejo- Extremadura) mediante la puesta en marcha de acciones conjuntas y sinérgicas entre socios portugueses y españoles para proteger y conservar grupos biológicos y especies identificadas en la zona. La singularidad y diversidad biológica existente a lo largo de toda la frontera, con extensos ecosistemas y áreas naturales protegidas, es uno de los factores valorados, ya que cuenta con un patrimonio medioambiental extraordinario albergando numerosas especies de flora y fauna endémica luso-extremeña de enorme relevancia europea y mundial, y de hábitats naturales donde existen problemáticas y retos comunes.

Por último, con el objetivo de proteger el hábitat y medioambiente en el que vive el lince ibérico, la Diputación de Badajoz ha firmado un convenio de colaboración con la Junta de Andalucía para que que la

población del lince ibérico sea autosostenible y genéticamente viable a largo plazo.

Estrategia de Desarrollo Sostenible - Herramienta de Seguimiento

Los proyectos relacionados con la protección y conservación de la biodiversidad se incluyen en la I Estrategia de Desarrollo Sostenible, la cual está sujeta a seguimiento y control con una periodicidad semestral.

Además, como metodología de trabajo para el adecuado desarrollo del convenio para la protección del lince, se elabora un informe de Inspección sobre los puntos negros identificados en la red de carreteras y elementos implantados cada 6 meses a partir del primer año de instalación.

Indicadores de seguimiento

Para la medición de las actuaciones relacionadas con la conservación de los ecosistemas de la provincia, se han definido indicadores como:

- Superficie de hábitats beneficiadas de acciones para la conservación de la naturaleza: 2.995 hectáreas en el segundo semestre de 2021.
- Nº de inventarios sobre la biodiversidad realizados: 5 en el Segundo semestre de 2021.
- Nº de puntos negros identificados en las carreteras de la provincial de Badajoz: 2
- Nº de dispositivos ultrasónicos instalados para animales: 22

Objetivos marcados para la temática

Proteger, conservar y poner en valor los espacios naturales de nuestra provincia, aplicando los recursos, medidas y políticas disponibles para hacerlo efectivo, son los objetivos marcados por la Diputación de Badajoz con respecto a esta temática.

Cambio Climático

El cambio climático es un fenómeno causado principalmente por la quema de combustibles fósiles como el carbón, el petróleo y el gas. Somos testigos de consecuencias las que los actos de mala gestión y utilización de los recursos naturales están causando, como sequías intensas, escasez de agua, incendios graves, aumento del nivel del mar, inundaciones, deshielo de los polos, tormentas catastróficas y disminución de la biodiversidad.

Sin embargo, si no se actúa de forma urgente para frenar el ritmo en el que avanza el cambio climático, padeceremos consecuencias mucho más graves y severas, tanto para la supervivencia del ser humano como de los ecosistemas naturales.

Es importante ser consciente de lo que está sucediendo en el mundo para conocer cuales son los ámbitos en los que se puede incidir y los medios que tenemos disponibles para actuar. La Diputación de Badajoz es conocedora de este hecho y los efectos que puede causar, tanto en el territorio provincial como a nivel global. Por esta razón, y para hacer frente a este inmenso reto, aporta su capacidad y recursos disponibles para contribuir a

reducir el impacto ambiental y ralentizar el cambio climático.

Política contra el cambio climático - Política

Ante los escenarios esperados para Extremadura, de continuo incremento de temperaturas, disminución de régimen de precipitaciones y aumento de frecuencia de eventos extremos (olas de calor, lluvias torrenciales), es necesario poner en marcha acciones para disminuir la vulnerabilidad climática de los municipios de la provincia, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición de sus habitantes (medidas de adaptación) y acciones para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero (medidas de mitigación). La resiliencia y adaptación al cambio climático debe considerarse como un nuevo modelo para la planificación social y urbanística del territorio, con el fin de prevenir y minimizar el impacto potencial derivado del cambio climático.

Por este motivo, la Entidad Provincial ha puesto en marcha una serie de medidas de adaptación al cambio climático relacionadas con zonas verdes y energía, así como otras relacionadas con la puesta en marcha de planes de emergencia civil o sobre contaminación luminica.

Medidas adoptadas para mitigar el cambio climático - Acción / Proyecto

Son muchas las actuaciones que la Diputación ha puesto en marcha en esta materia, pero cabe destacar proyectos como la adaptación de edificios públicos para la

mitigación del cambio climático en edificios públicos, especialmente, en centros educativos, basado en el reverdecimiento de fachadas y/o muros, cubiertas y azoteas, y superficies exteriores (suelos y marquesinas), empleando especies autóctonas del territorio.

Además se cuenta con la monitorización de los edificios, midiendo temperatura, humedad y concentración de CO₂, antes y después de las actuaciones, con el objetivo de verificar y evaluar la importancia de estas medidas como soluciones alternativas de adaptación climática.

Campañas de comunicación relacionadas con cambio climático - Acción / Proyecto

La sensibilización y capacitación para ser responsables de nuestro entorno y saber actuar de acuerdo a la mitigación del cambio climático es el objetivo que persigue los talleres y campañas de comunicación que se ponen en marcha desde la Entidad.

Compensación de la huella de carbono - Acción / Proyecto

Reducir la huella de carbono que el ser humano está dejando en la sociedad es un reto que la Diputación hace frente con la implementación de actuaciones para conseguir este desafío.

Una de las iniciativas que se han puesto en marcha es el reparto de botellas de cristal reutilizables en 34 localidades de la provincia con el objetivo de mejorar la confianza de la ciudadanía respecto al agua de grifo y reducir el uso innecesario de

plástico, minimizando así la huella de carbono.

Gestionar de forma adecuada el consumo de agua, así como reducir los elementos contaminantes en su suministro, es fundamental para poder visualizar, a nivel internacional, una importante disminución en los niveles de contaminación y efectos en el medio natural.

sensibilizar a la sociedad sobre qué significa este concepto, como poder hacerle frente e incentivar a otras entidades públicas y privadas a poner en marcha medidas que complementen o aborden sus propios ámbitos de influencia, son los principales objetivos que la Diputación de Badajoz desea conseguir a la hora de abordar este escenario clave para conseguir un desarrollo sostenible.

Informe ambiental - Herramienta de Seguimiento

Todos aquellos proyectos que la Diputación de Badajoz pone en marcha en relación al cambio climático, se incluyen en la I Estrategia de Desarrollo Sostenible, por lo que el progreso que en la Entidad contribuye en esta materia, se refleja en los informes de seguimiento semestrales.

Indicadores de seguimiento

Los proyectos relacionados con el cambio climático miden indicadores como:

- Número de acciones relacionadas con la mitigación del cambio climático: 4 en el primer semestre de 2022.
- % de reducción de emisiones (pendiente de medición).
- Número de personas capacitadas para hacer frente al cambio climático (pendiente de medición)
- Número de botellas de cristal repartidas en el territorio: 6.000

Objetivos marcados para la temática

Llevar a la práctica actuaciones que hagan visible la lucha contra el cambio climático,

Un compromiso firme y visible

Fue en el año 2014 cuando la Diputación de Badajoz se convierte en la primera y única Diputación española en firmar los diez principios de gestión ética, relacionados con los derechos humanos, el trabajo y las condiciones laborales de los empleados públicos, el medio ambiente, la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Desde entonces todo el trabajo que esta Entidad ha realizado ha tenido presente los diez principios del Pacto Mundial, haciéndolos visibles en cada una de sus actuaciones y presentándose como ejemplo e inspirando para otras corporaciones a unirse a este compromiso. Es por este motivo que la Red Española de Pacto Mundial ha publicado y destacado la buena práctica que la Diputación de Badajoz ha llevado a cabo a nivel de integración social.

Así mismo, y como medio para contribuir a alcanzar los diez principios del Pacto Mundial, la Entidad Provincial está sumamente comprometida con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales son protagonistas de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz total y directamente vinculada a los 17 ODS, junto con su presupuesto. Esto ha permitido conocer en qué medida se contribuye, con cada una de las actuaciones que se llevan a cabo, a los Objetivos de la ONU, además de transmitir e involucrar a otras entidades y a la ciudadanía en la consecución de una sociedad más sostenible y respetuosa con todo y todos.

Son muchos proyectos y acciones que han mostrado que los 10 principios del Pacto Mundial están presente. Algunos ejemplos son los siguientes:

Principio 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

La Diputación de Badajoz ha velado y garantizado el bienestar de su cuerpo profesional, facilitando los medios y recursos necesarios para que los derechos laborales reconocidos sean respetados y asegurados para cualquier trabajador/a.

Principio 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Todas y cada una de las actuaciones que ha llevado a cabo la Diputación de Badajoz dirigidas a sus trabajadores y/o ciudadano no solo ha garantizado los derechos humanos fundamentales a la hora de proceder, sino que además ha verificado que todas las empresas privadas y públicas con las que se encuentra relacionada, cumplan con estos derechos en todas sus actuaciones, tanto en su ámbito empresarial como de influencia.

Un ejemplo de ello son las cláusulas especiales en los contratos y convenios firmados con otras entidades en los que se especifican condiciones mínimas que deben cumplir para no solo respetar los derechos humanos, sino además crear las condiciones adecuadas para que no se produzcan ningún tipo de discriminación por raza, sexo, etnia, condición física o intelectual, religión, etc.

Principio 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Todos los trabajadores y trabajadoras de la Entidad Provincial tienen libertad de afiliación a cualquier organización sindical reconocida legalmente, de tal forma que defiendan y vele por sus intereses laborales, de tal forma que la Diputación de Badajoz atiende sus propuestas de forma previa a que la Corporación adopte medidas de carácter colectivo que afecten a los/as funcionarios/as en general y a los afiliados a su sindicato en particular.

Actualmente la plantilla de Diputación de Badajoz cuenta con la representación de los siguientes sindicatos en la Junta de Personal y Comité de Empresa: USO, UGT, CSIF, USICAEX y CCOO. Así mismo, los empleados y empleadas de la Diputación podrán elegir de forma democrática, a través de elecciones, a los representantes sindicales que conformarán el número de miembros de los órganos de representación existentes en la Administración Provincial que

actualmente pertenecen a cada una de las Secciones sindicales.

De esta forma, tanto las secciones sindicales como el Comité de Empresa como cualquier empleado o empleada están legitimados a convocar Asambleas y reuniones.

Principio 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Como Administración Local, no existe forma de trabajo forzoso o bajo coacción. Todos los derechos de los trabajadores están garantizados, de tal forma que cualquier persona, durante el período de su contrato, tiene la libertad de renunciar al mismo con carácter voluntario.

Del mismo modo, la Diputación de Badajoz garantiza que se cumplan y respeten los derechos humanos y de los trabajadores en todas las empresas, tanto públicas como privadas, con las que se relaciona a través de cláusulas en los contratos y convenios.

Principio 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

La Diputación de Badajoz contribuye al desarrollo económico, social y educativo de los países en vías de desarrollo, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes y satisfaciendo sus necesidades básicas, de tal

forma que les facilite el acceso a oportunidades que mejoren su vida, a través de proyectos ejecutados por instituciones sin ánimo de lucro como FELCODE (Fondo Extremeño Local de Cooperación al Desarrollo). Se han llevado a cabo proyectos que abordan campos como la educación, formación, mujer, igualdad entre géneros, salud, vivienda, defensa de los derechos humanos, entre otros muchos, que favorezcan la erradicación de la pobreza y del trabajo infantil

Principio 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

La Institución Provincial garantiza la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, de personas con cualquier tipo de discapacidad física o intelectual o cualquier otra condición.

Por este motivo, la Diputación de Badajoz cuanta ya con su II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres, en el que se recogen una batería de medidas que fomenten la plena igualdad entre ambos género en todos los ámbitos en los que la Institución tiene influencia.

Asimismo, con el objeto de abrir un espacio de formación que brinde oportunidades para la inserción en el mercado laboral, la Entidad Provincial, con la colaboración de la Fundación Social "La Caixa" y la Asociación Síndrome de Down Badajoz, ha puesto en

marcha un programa de contratación laboral para personas con discapacidad intelectual.

Principio 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente

Diputación de Badajoz ha asumido un fuerte compromiso con la protección y la conservación del entorno natural propio de la provincia de Badajoz, rico en ecosistemas que comprenden gran variedad de fauna y flora.

Como Institución, ha asumido el papel que ejerce, tanto a la hora de poner en marcha actuaciones efectivas que ayuden a mantener vivo y próspero el entorno natural, como de presentarse como ejemplo para la ciudadanía y otras entidades, públicas y privadas.

Son muchos proyectos los que se llevan a cabo en dicho ámbito, como por ejemplo el Proyecto Contra el Cambio Climático que aborda actuaciones como la disminución de la vulnerabilidad climática de los municipios de la provincia, aumentando su capacidad adaptativa y disminuyendo la exposición de sus habitantes o acciones para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero. También se realizan numerosas campañas de sensibilización con el reciclaje y el consumo responsable del agua, entre muchas otras.

Para ello contamos, dentro de la estructura organizativa de la Diputación de Badajoz, un

área (Área de Desarrollo Rural y Sostenibilidad) y un Consorcio (Consorcio para la Gestión de Servicios Medioambientales), que abordan este tipo de acciones que atienden a la conservación y protección del medioambiente.

Principio 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

En relación al principio 7, se ha de sumar que la Diputación de Badajoz ha desarrollado su Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa cuyos ejes son la Gestión ética y transparente, la Protección del medio ambiente y el Bienestar de la sociedad.

De esta forma, ha asumido la responsabilidad de actuar para contribuir a minimizar el impacto del cambio climático e incidir de forma directa en la conservación de los espacios naturales, a través de actuaciones como el Programa de reducción de consumo, de Reforestación y creación de espacios verdes, la compra pública sostenible, la elaboración de un Manual de Buenas Prácticas Medioambientales en Oficinas y la reducción del uso de plásticos.

Este Plan Director no solo se restringe al ámbito de la Institución, sino que pretende ser un punto de partida para muchas otras entidades y personas que deseen colaborar con esta responsabilidad, porque los entornos naturales son de todos.

Principio 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Construir una sociedad sostenible y adaptada a los nuevos tiempos es el fin último de la Diputación de Badajoz.

Por ello, las actuaciones en las que las nuevas tecnologías están presentes, se enfocan hacia la tecnología sostenible y limpia con la que garantizar no solo el progreso poblacional, sino además el respeto al medio ambiente.

Ejemplo de ello son los proyectos como el Plan de Movilidad de Vehículos Eléctricos en Municipios (MOVEM) con el que se ha surtido a los municipios de la provincia de Badajoz de vehículos 100% eléctricos y equipando al territorio provincial de 32 puntos de recarga para este tipo de vehículos.

Otro de los proyectos que destaca de la Institución Provincial en el que las tecnologías respetuosas con el medio ambiente son las protagonistas, es el SmartEnergía. Este proyecto tiene como finalidad potenciar el uso de fuentes de energías renovables en edificaciones y estructuras de servicio público y aumentar el uso de este tipo de energía para la producción de electricidad.

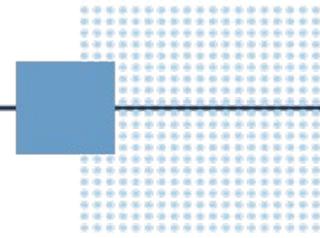
Principio 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

La Diputación de Badajoz, dentro de su Plan Director de Responsabilidad Social Corporativa, cuenta con su Código ético, ya que esta Corporación considera que actuar de modo ético y transparente son las bases del modelo del éxito en el trabajo, y actuar de modo inspirador y referente para los principales grupos de trabajo externo.

La implementación de este Código Ético contribuye además al ODS 16, Paz, Justicia e Instituciones sólidas, y más concretamente a sus metas que hacen referencia a la reducción de la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como crear, en todos los niveles, instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

Los principios que aborda este Código Ético con la integridad, la ejemplaridad, la honestidad y la lealtad institucional, la imparcialidad y objetividad, la profesionalidad, la responsabilidad, el respeto a las personas, el respeto a la seguridad y salud en el trabajo, el respeto a la igualdad, la transparencia y el respeto al medio ambiente.



ANEXO

CORRELACIÓN DE TEMÁTICAS



Empleados

Igualdad de género |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo

Indicador GRI: 405, 406, 102-22, 401-1

Inserción y accesibilidad de personas con discapacidad |

Principio: Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

ODS relacionado: 10 | Reducción de las desigualdades

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Indicador GRI: 406

Impulsar la sensibilización en materia medioambiental |

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 06 | Agua Limpia y Saneamiento, 13 | Acción por el clima

Formación al empleado/a |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 04 | Educación de Calidad, 08 | Trabajo decente y crecimiento económico

Vinculación Ley: II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

Indicador GRI: 404

Administración

Alianzas con administraciones públicas |

Principio: Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

ODS relacionado: 16 | Paz, Justicia e instituciones sólidas, 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Comunidad

Alianzas entre empresas y tercer sector |

Principio: Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

ODS relacionado: 17 | Alianzas para lograr los objetivos

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 102-13

Compromiso por los derechos humanos |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 01 | Fin de la pobreza, 05 | Igualdad de género

Vinculación Ley: III. Información sobre el respeto de los derechos humanos

Contribución de la empresa al desarrollo local |

Principio: Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12 | Producción y Consumo Responsable

Vinculación Ley: V. Información sobre la sociedad: Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible

Indicador GRI: 413-1

Medioambiente

Movilidad Sostenible

Principio: Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

ODS relacionado: 11 | Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13 | Acción por el clima

Protección de la biodiversidad |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 15 | Vida de ecosistemas terrestres

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones ambientales: Protección de la biodiversidad

Indicador GRI: 304-2, 304-3

Cambio Climático |

Principio: Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

ODS relacionado: 13 | Acción por el clima

Vinculación Ley: I. Información sobre cuestiones medioambientales: Cambio Climático

Indicador GRI: 201-2

ANEXO II

Contribución a los ODS

Diputación de Badajoz

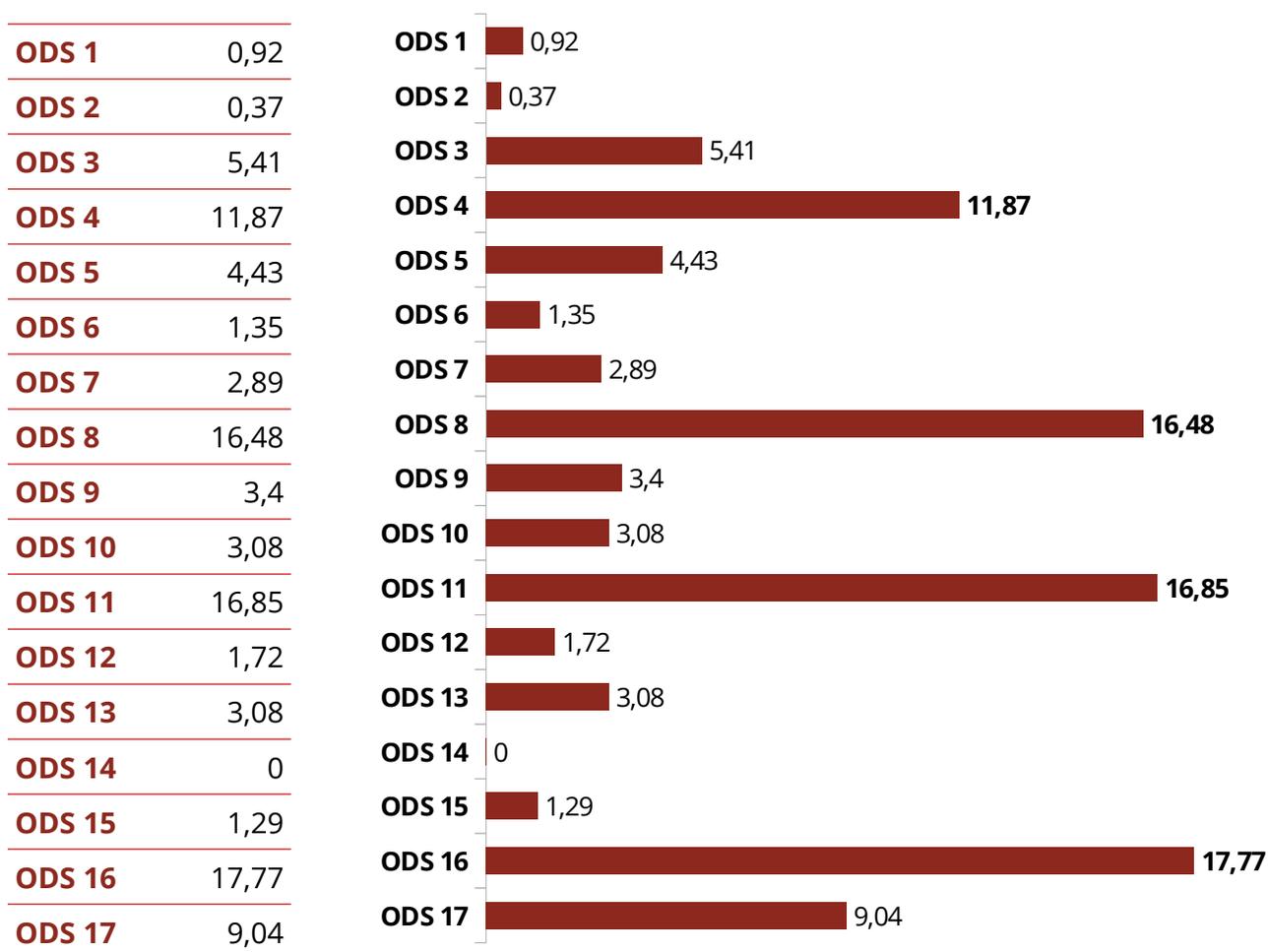


INFORME DE COMPROMISO 2022

Gracias a la vinculación de la I Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Diputación de Badajoz, es posible conocer en qué medida la actuación de la Entidad incide en los ODS, ya sea desde la perspectiva del conjunto de la Estrategia o en cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Se ha de tener en cuenta la metodología que se ha implementado para conocer el porcentaje en el que se contribuye a cada ODS. Cada proyecto que comprende la Estrategia está vinculado a uno o varios Objetivos de Desarrollo Sostenible en función de la naturaleza de este, contribuyendo de forma proporcional a cada uno de ellos, es decir, si un proyecto se vincula a dos ODS, cada uno lo hará en un 50%, o en el caso de que esté vinculado a tres ODS, lo hará en un 33,33% a cada uno.

De este modo, y en función del ámbito que aborda cada proyecto de la Estrategia, se indice en un grado u otro a los ODS, permitiendo conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible más destacados en la actividad de la Entidad¹:



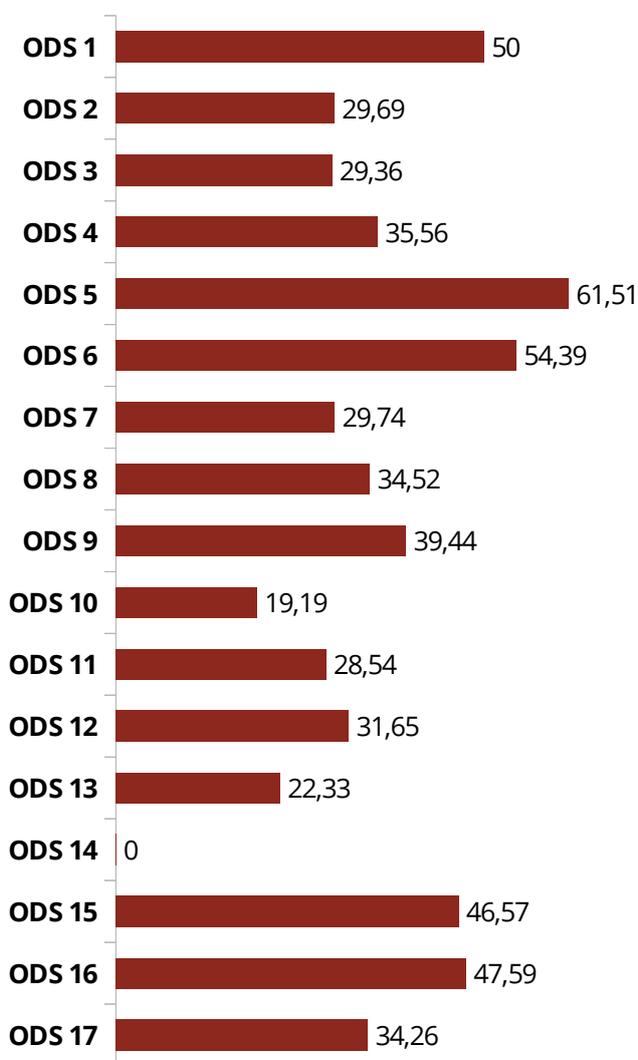
1 Los datos que se muestran a continuación pertenecen al registro realizado en el 1º semestre de 2022.

Los ODS en los que más se incide por la actividad de la Diputación de Badajoz son:

- **ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas**, con un 17,77% de vinculación de la Estrategia.
- **ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles** con un 16,85% de vinculación de la Estrategia.
- **ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico**, con un 16,48% de vinculación de la Estrategia.
- **ODS 4, Educación de calidad**, con un 11,87% de vinculación de la Estrategia.

Así mismo, en función del número de proyectos vinculados y el grado de ejecución alcanzado, se puede conocer el nivel de contribución que se ha conseguido para cada Objetivo de Desarrollo Sostenible:

ODS	N.º de proyectos vinculados	% de contribución alcanzado
ODS 1	3	50%
ODS 2	2	29,69%
ODS 3	26	29,36%
ODS 4	51	35,56%
ODS 5	15	61,51%
ODS 6	5	54,39%
ODS 7	15	29,74%
ODS 8	65	34,52%
ODS 9	14	39,44%
ODS 10	19	19,19%
ODS 11	80	28,54%
ODS 12	11	31,65%
ODS 13	17	22,33%
ODS 14	0	0%
ODS 15	5	46,57%
ODS 16	59	47,59%
ODS 17	42	34,26%





Diputación de Badajoz apoya los Objetivos de Desarrollo Sostenible



Pacto Mundial
Red Española